



**Fondo  
Editorial  
UBA**



REVISTA ARBITRADA DE LAS  
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN  
INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIÓN

**DIEP**

Decanato de Investigación,  
Extensión y Postgrado.

Depósito Legal: pp200202AR286

ISSN: 1690-0685

ISSN: 2791-3589 (en línea)

[investigacion.creatividad@uba.edu.ve](mailto:investigacion.creatividad@uba.edu.ve)

<https://revistasuba.com/>

## **EL IMPACTO DEL MOBBING EN LA SALUD LABORAL DE LAS ENFERMERAS EN PANAMÁ.**

Mirna Mireya Marín De Fruto  
Msc.en Salud y Enfermedad Mental.  
<https://orcid.org/0009-0006-6904-5671>  
Universidad de Panamá. Facultad de Enfermería. Panamá  
[mdefruto@gmail.com](mailto:mdefruto@gmail.com).

### **Resumen**

El contenido científico titulado "El impacto del Mobbing en la salud laboral de las enfermeras en Panamá" aborda cómo la acción práctica permite consolidar las competencias y la experticia profesional, destacando el efecto excesivo que la sobrecarga laboral puede generar en estas trabajadoras. Este estudio subraya una relación de causalidad necesaria que contribuye a la proliferación de reacciones adversas. Desde una concepción metodológica, se fundamenta en un enfoque cualitativo, descriptivo y documental, basado en registros previos de rigurosidad científica, comprendidos mayormente entre 2020 y 2024, tanto físicos como electrónicos, relacionados con el ente de investigación. Las autoras pretenden generar un producto eficiente que, dentro de la socialización dialéctica, aporte El Mobbing como práctica dentro de los centros asistenciales afecta de manera significativa la salud laboral de las enfermeras. Esta realidad impacta negativamente el desarrollo de las competencias procedimentales y aptitudinales de las enfermeras en el cumplimiento de sus funciones.

**Palabras clave:** enfermera, Mobbing, salud laboral.

### **The impact of Mobbing on the occupational health of nurses in Panama**

#### **Abstract**

The scientific content entitled "The impact of mobbing on the occupational health of nurses in Panama" addresses how practical action allows the consolidation of competencies and professional expertise, highlighting the excessive effect that work overload can generate in these workers. This study underscores a necessary causal relationship that contributes to the proliferation of adverse reactions. From a methodological conception, it is based on a qualitative, descriptive and documentary approach, based on previous records of scientific rigor, mostly

between 2020 and 2024, both physical and electronic, related to the research entity. The authors intend to generate an efficient product that, within dialectical socialization, contributes Mobbing as a practice within healthcare centers significantly affects the occupational health of nurses. This reality negatively impacts the development of procedural competencies of nurses in the performance of their duties.

**Keywords:** nurse, mobbing, occupational health

## **L'impact du mobbing sur la santé au travail des infirmières au Panamá**

### **Résumé**

Le contenu scientifique intitulé "L'impact du Mobbing sur la santé au travail des infirmières au Panamá" aborde comment l'action pratique permet de consolider les compétences et l'expertise professionnelle, soulignant l'effet excessif que la surcharge de travail peut générer chez ces travailleuses. Cette étude souligne une relation de causalité nécessaire qui contribue à la prolifération de réactions adverses. D'un point de vue méthodologique, elle repose sur une approche qualitative, descriptive et documentaire, basée sur des enregistrements antérieurs de rigueur scientifique, compris principalement entre 2020 et 2024, tant physiques qu'électroniques, liés à l'entité de recherche. Les auteures visent à générer un produit efficace qui, dans le cadre de la socialisation dialectique, apporte le Mobbing comme pratique au sein des établissements de santé et affecte de manière significative la santé au travail des infirmières. Cette réalité impacte négativement le développement des compétences procédurales et des aptitudes des infirmières dans l'exécution de leurs fonctions.

**Mots- clés:** infirmière, harcèlement, santé au travail

### **Introducción**

El Mobbing, o acoso laboral, ha cobrado relevancia en los últimos años debido a sus efectos negativos en la salud y el bienestar de los trabajadores. En Panamá, las enfermeras son particularmente vulnerables a este fenómeno, lo que compromete seriamente su salud laboral y su desempeño profesional.

Este artículo, titulado "El impacto del Mobbing en la salud laboral de las enfermeras en Panamá", tiene como objetivo analizar cómo el Mobbing afecta la consolidación de competencias y la experticia de las enfermeras, enfatizando el impacto de la sobrecarga laboral. A través de una revisión bibliográfica cualitativa y descriptiva, se examinan registros científicos entre 2020 y 2024, buscando establecer una relación causal que explique las reacciones adversas observadas en este grupo profesional.

Se espera que este estudio contribuya a un entendimiento más profundo del Mobbing y sus efectos en la salud laboral de las enfermeras, subrayando la necesidad de políticas de salud laboral que promuevan relaciones de trabajo más saludables. La investigación revela que el mobbing no solo afecta el bienestar psicológico de las enfermeras, sino que también amenaza su integridad bio-psico-social, creando un ambiente laboral hostil que obstaculiza su capacidad para desempeñar sus funciones efectivamente.

Los entornos de trabajo en los centros asistenciales, donde las dinámicas de presión son comunes, requieren urgentemente la implementación de políticas preventivas y correctivas que mitiguen el mobbing. Este fenómeno, que se presenta de manera frecuente en hospitales, no solo afecta la salud mental de las enfermeras, sino que también impacta en la calidad de atención brindada a los pacientes, lo que hace imprescindible abordar esta problemática de manera integral y multidisciplinaria.

#### **Método:**

El desarrollo del producto científico en cuestión se lleva a cabo con una rigurosa formalidad aceptada por la comunidad académica de las ciencias. Esta formalidad tiene como objetivo potenciar las propiedades de los entes de estudio, generando un conocimiento emergente que refleje el desarrollo intelectual del autor y su capacidad de expansión. De esta manera, se busca fomentar el crecimiento del proceso dialéctico y socializador del conocimiento, resignificando elementos relevantes que conducen a nuevos referentes.

Se mantiene una relación directa con el objetivo de estudio, lo que implica un enfoque de realismo subjetivo al estar vinculada a la realidad del contexto investigado. Este vínculo permite incorporar elementos propios del entorno, lo cual es esencial para la producción de un conocimiento emergente de significativa relevancia. En este sentido, los resultados obtenidos permiten generar observaciones valiosas sobre el fenómeno estudiado.

Es así como, el presente artículo se enmarca dentro de un enfoque cualitativo y de carácter documental descriptivo. Reconociendo las experiencias de las enfermeras, se aborda la problemática del mobbing en sus entornos laborales, generando a partir de esta introspección una acumulación de elementos significativos, con el propósito de analizar las situaciones de mobbing, lo que implica establecer un estudio de las realidades contextuales que ocurren en el escenario de estudio, con el fin de dar significado a los elementos identificados y facilitar la generación de un diagnóstico referencial sobre los acontecimientos en este orden dinámico.

De manera que, se adoptará una postura de realismo subjetivo, asumiendo que tanto los actores como el investigador experimentan la vivencia en el contexto analizado. De esta interacción emerge información significativa, que permite inferir posibles conclusiones a partir de hallazgos que fortalecen la producción ontoepistémica con consideraciones estructurales relevantes, sustentando así las afirmaciones formuladas. De tal forma, el producto académico se fundamenta en un estudio de carácter documental, que apoya los elementos tecno-metódicos en registros previos, ya sean físicos o electrónicos, relacionados con el objeto de estudio, profundizando en su análisis y reflexión, aportando elementos de ampliación científica que evidencien su proceso de intelectualización y generen contribuciones al ámbito académico y social.

Se asumirá un proceso riguroso de selección y utilidad de documentos, priorizando las fuentes primarias que contengan aspectos sustanciales y trascendentales que fortalezcan la identidad de la investigación, permitiendo así una

profundización ampliada de los elementos analizados. El producto académico resultante será una revisión documental fundamentada en insumos provenientes de revistas arbitradas indexadas, principalmente de los últimos cinco años. Para la búsqueda remota, se utilizarán descriptores relacionados con la ciencia de la salud y la enfermería, y la recolección de datos contribuirá de manera elocuente a la consecución del objetivo fundamental de la investigación, apoyado en Arias (2012), que implica evaluar el desarrollo lógico de los aspectos representativos de un problema. Este enfoque busca extraer el significado o referente de la investigación, asegurando una adecuada sustentabilidad del objeto de conocimiento conforme a los elementos referenciales y característicos de la acreditación de información relevante.

### **Del análisis: Impacto del Mobbing en la salud laboral de las enfermeras en Panamá.**

El Mobbing, o acoso laboral, ha ganado atención en los últimos años debido a sus efectos perjudiciales en la salud y el bienestar de los trabajadores. En el contexto de los centros asistenciales en Panamá, las enfermeras son particularmente vulnerables a esta práctica, lo que puede afectar gravemente su salud laboral y el desempeño de sus funciones (Ortega Morales, 2020), significa que, tiene efectos profundos y devastadores en la salud y el bienestar de los trabajadores, implica una serie de comportamientos hostiles y sistemáticos.

En lo que refiere a los efectos en la salud mental y física, se evidencia estrés y ansiedad, es decir las víctimas de mobbing suelen experimentar altos niveles de estrés y ansiedad, lo que puede llevar a problemas de salud mental como la depresión, según Prieto (2005). Igualmente el mencionado autor, afirma que acoso laboral también puede causar problemas físicos dentro de los que se pueden mencionar como insomnio, dolores de cabeza, problemas gastrointestinales y enfermedades cardiovasculares; además existe muy variada evidencia que la productividad también disminuye, es decir que, existe un impacto negativo en la

productividad de los trabajadores, ya que la víctima puede tener dificultades para concentrarse y cumplir con sus labores o asignaciones entre otras.

Cabe resaltar que ello conlleva a una alta rotación y recarga de trabajo, por lo que las enfermeras suelen enfrentar una alta carga laboral y estrés, lo que las hace más susceptibles al acoso, a alusión a trabajo de Serrano (2021), en el que abordó: El mobbing en la práctica enfermera, a lo que sugiere la implementación de una "política de tolerancia cero" y la elaboración de normas y medidas prácticas para prevenir y controlar la incidencia del mobbing. Esto incluye proporcionar apoyo psicológico a las víctimas y establecer mecanismos de denuncia efectivos, se subraya la importancia y crucial de abordar el mobbing en el ámbito de la enfermería para mejorar.

Serrano (2021), realiza una revisión sistemática sobre la prevalencia, causas y consecuencias del mobbing en el ámbito de la enfermería, destaca que el mobbing es un problema emergente y frecuente en la profesión, afectando gravemente la salud mental y física de las enfermeras.

Según Escartin Solanelles et al. (2010), el mobbing se asume primordialmente como un tipo de abuso psicológico que se genera en el ambiente laboral, manifestándose de forma oscura durante períodos prolongados, y a menudo relacionado con otros fenómenos sociales como el acoso sexual o el maltrato infantil: es un fenómeno que se manifiesta en relaciones de tipo abusivo, en las que un sujeto ejerce acoso sobre otro, limitando su libertad de acción.

Por ello, es necesario que las políticas de salud laboral se enfoquen en fomentar nuevas formas de relaciones laborales menos adversas. Los ambientes de trabajo y las interacciones pueden propiciar formas de acoso o maltrato psicológico, colocando a la víctima en una situación de vulnerabilidad e indefensión, lo que afecta su desarrollo profesional en un entorno hostil e inseguro.

Las situaciones de mobbing en los ambientes de trabajo pueden generarse según la complejidad de las propias dinámicas laborales. Estas pueden dar lugar a

conflictos que impactan negativamente las relaciones y el trabajo en equipo, generando factores disruptivos que prolongan la difícil reposición del trabajador a la normalidad. Complementando este estudio, Ochoa et al. (2021) destaca la necesidad de abordar el acoso laboral de acuerdo con las leyes de seguridad y salud de los trabajadores, ya que las experiencias vividas por las víctimas afectan directamente su bienestar.

La ocurrencia del mobbing se convierte en una situación que atenta contra la salud laboral, afectando a los trabajadores en su esfera psicológica, lo que puede trasladarse a lo físico. Es fundamental que las organizaciones busquen correctivos a estas problemáticas, se presenta de manera frecuente en diversos ambientes, incluidos los centros médicos y hospitalarios, donde la complejidad de los casos puede exponer al personal de enfermería a situaciones de presión y hostigamiento, siendo entonces necesario establecer un equipo multidisciplinario que, con experiencia acumulada, participe en la revisión y definición de los factores causales asociados al mobbing, buscando correctivos que generen nuevas estructuras de relaciones laborales que contribuyan a eliminar las interacciones nocivas.

Un caso emblemático expuesto por Diario (2014) muestra que, en un estudio realizado en un hospital psiquiátrico noruego, el 10% de los trabajadores reportó haber sido intimidado en su lugar de trabajo, lo que se relacionó con el síndrome de Burnout y alteraciones psicológicas. Además, un 30% de las enfermeras que se presentaron de baja manifestaron que la principal causa fue el acoso entre compañeros. Esto destaca que el mobbing es una realidad en el proceso laboral, con factores de riesgo comunes en estos espacios.

La salud laboral de los trabajadores se ve vulnerada, afectando su integridad y el proceso de trabajo en su totalidad. Cualquier situación adversa en el ambiente puede ser un agente de estrés, especialmente en el contexto hospitalario, donde los profesionales de enfermería pueden verse abrumados por situaciones complejas.

Se observa que la trayectoria del mobbing en los hospitales, especialmente en Panamá, ha sido documentada por la Asociación Nacional de Enfermeras de

Panamá, que ha informado sobre el exceso de trabajo, el desgaste y el deterioro de la salud del personal de enfermería, agravados por la falta de nombramientos en roles esenciales. Es evidente que los centros laborales de enfermería en Panamá enfrentan situaciones de acoso laboral debido al exceso de actividades, y la falta de personal complementario genera vulnerabilidad. Esta realidad crea un entorno de riesgo de mobbing que debe ser abordado por las instituciones.

En orden de ideas Díaz (2018), aborda en un estudio la inclusión de la figura del mobbing, hostigamiento o acoso psicológico en la legislación laboral panameña, el estudio destaca la importancia de fortalecer la normativa legal para proteger a los trabajadores de conductas abusivas que atentan contra la dignidad humana y los derechos fundamentales, lo que es congruente con la perspectiva orientada a que los hospitales panameños presentan condiciones de inseguridad psicosocial, lo que exige la implementación de políticas de seguridad laboral que fomenten un ambiente psicoemocional armonioso y reduzcan los factores de riesgo.

Los centros hospitalarios en Panamá son agentes de riesgo de mobbing, afectando la estabilidad de las relaciones interpersonales. Es necesario establecer espacios de revisión y evaluación para superar los factores de riesgo mediante protocolos y procedimientos que permitan actuar frente a situaciones crónicas, y en relación al aporte de Díaz (2018), se agrega que, examina la necesidad de incorporar el concepto de mobbing, o acoso psicológico, en las leyes laborales de Panamá, con la argumentación de que el mobbing es una forma de violencia laboral que puede tener graves consecuencias para la salud mental y física de los trabajadores, destacando la importancia de contar con un marco legal robusto que proteja a los empleados de estas prácticas abusivas y que promueva un ambiente de trabajo saludable y respetuoso, además de proponer la implementación de políticas claras y mecanismos de denuncia efectivos, esenciales para prevenir y abordar el mobbing en el lugar de trabajo lo que a la vez garantiza la protección de los derechos de los trabajadores y fomentar un entorno laboral libre de acoso.

El estudio del mobbing es crucial para comprender, desde la perspectiva de las ciencias de la enfermería, las causas, síntomas y pronósticos de este fenómeno, estableciendo líneas correctivas que sanen el ambiente laboral. Este trabajo busca diversificar el acervo académico en todas sus dimensiones, presentando casos de mobbing en enfermeras en Panamá, como el reportado por Fajardo (2007), donde empleadas del Hospital de Changuinola fueron víctimas de acoso por parte de jefes y compañeros, sin respaldo institucional para superar la adversidad.

Como se ha venido afirmando las consecuencias que se generan son bio-psico-sociales graves que afectan el desempeño de las enfermeras, desde síntomas somáticos hasta problemas psicológicos, afectando su capacidad de trabajo y su bienestar emocional. La inteligencia emocional se ve comprometida, lo que puede llevar a una disminución en la calidad del servicio y a una mayor rotación del personal.

En el contexto de los centros asistenciales en Panamá, las enfermeras se encuentran particularmente vulnerables a esta práctica, lo que puede afectar gravemente su salud laboral y el desempeño de sus funciones, impactando negativamente el desarrollo de sus competencias procedimentales y aptitudinales en el cumplimiento de sus funciones, que según expone Escartin Solanelles et al (2010) que el hecho del *mobbing*, asumido primordialmente como una manera de abuso psicológico, que se genera en el ambiente de trabajo, relaciones de tipo abusiva en la cual un sujeto ejerce un acoso sobre otro supeditándolo, constriñéndolo o afectado su libertad de acción, por lo cual se hace necesario mantener que la política de salud laboral, con miras de que se puedan focalizar nuevas formas de relaciones que sean menos adversas en sus contenidos.

Se entiende que los centros laborales de enfermería en el panamá experimentan presupuestos de acoso laboral, producto del excedente de actividades que comúnmente se están presentando en esos lugares, es evidente que la falta de personal complementario en esos lugares genera una situación de

vulnerabilidad e indefensión, asumiéndose que se genera factores de riesgo de mobbing producto de la propia entidad o realidad que el trabajo puede ameritar.

La ocurrencia del mobbing entre enfermeras genera limitantes de empatía e integración entre los sujetos de ese ambiente, va generando formas de tratos crueles, denigrantes e inhumanos que afectan al personal de la enfermería y por lo general esto afecta su potencial de rendimiento de trabajo, es evidente que el acoso genera una inestabilidad psico afectiva de considerable alcance.

Se hace notorio que la fuente de acoso en el servicio de enfermería genera de manera particular que la persona merme su rendimiento de trabajo y actúe de forma reprimida absteniéndose de participar abiertamente en los procesos de trabajo cooperativo que se puedan generar dentro de la entidad correspondiente.

En complemento de lo expuesto, Pérez Fuentes et al (2020) reconoce sobre el abandono del puesto de trabajo y el desenvolvimiento laboral, se precisó que la violencia profesional expresa un efecto impacto inmediato negativo respecto de la satisfacción ocupacional interna y externa, siendo esta secuela secuenciada por el respaldo social asumido.

El acoso y la violencia laboral respecto del personal de enfermería puede traducirse en renuncia de la persona o merma de su capacidad productiva por baja de las condiciones psicoemocionales positivas, siendo claro que el trabajador en su nuevo escenario de incomodidad no aspira desarrollar los mismos niveles de correlación con sus pares por la hostilidad de la cual es víctima.

Así el mobbing en el personal de enfermería se presenta como una realidad que afecta la dignidad, la integridad y el decoro de la persona afectada y muchas veces disminuye su autoestima y su capacidad de asociarse con las realidades de entornos asistenciales con mayor complejidad por el público asistente.

En el mismo orden, se tiene que Ferrada et al (2022) destaca la naturaleza de la sintomatología como síndrome de intestino irritable, problemas en la cervical, presión precordial, temblores, palpitaciones, trasnocho, sueños pesados, podrida

de peso y vértigo, junto a reacción ansiosa (intranquilidad, ansiedad, labios emocionales) y depresiva (desengaño, encierro personal, separación y tristeza)

De acuerdo con lo expuesto, queda en evidencia que el mobbing puede generar consecuencias bio-psico-sociales de alta configuración, asumiéndose expresamente que se dan daños que afectan el desenvolvimiento de la enfermera afectada, se destaca de forma referente los daños psico-emocionales que pueden colocar en minusvalía al talento, de esta manera puede causar daños insostenibles en la persona de la enfermera que puede crear incluso un supuesto de inhabilidad para dedicarse a actividades productivas considerables, lo cual afecta de manera notoria su desenvolvimiento en el centro asistencial en todas sus dimensiones generándose impactos de riesgo contenido.

Para comprender la trascendencia de la realidad, se tiene a Ying Ying KO, et al. (2020) quien estudia los agentes de los diversos contextos de acoso laboral y su nexos con la situación de depresión en las enfermeras, siendo claro que la situación de mobbing puede generar alteraciones psico funcionales en las enfermeras limitándoles en su nivel de desempeño.

Los cuadros depresivos que pueden experimentar las enfermeras son consecuencia de la intensidad del acoso que vuelve profundamente hostil el ambiente de trabajo, generando inestabilidades difícilmente soportables o superables en los contextos, que se pueden exteriorizar tales aflicciones recurrentes.

El estado psico emocional de las enfermeras notoriamente afectado puede convertirse de manera manifiesta en una situación de merma de las capacidades funcionales en el trabajo, teniéndose en cuenta la falta de concentración y de animus para desenvolverse de forma más efectiva en áreas estratégicas del servicio de atención.

De seguidas se presenta el planteamiento de Molero J., et al. (2021) estudia el nexos entre la inteligencia emocional y el mobbing captado por las enfermeras y

concebir los roles mediadores de otras dimensiones como el respaldo social y la sensoriedad a la ansiedad, el mobbing causa en las enfermeras una situación de afectación en su inteligencia emocional al punto que genera trastornos en sus patrones comportamentales.

Es notorio que el mobbing causa en las enfermeras una situación de ansiedad que se vincula con angustia, fatiga y obstrucción; lo que les imposibilita realizar sus actividades con normalidad y sindéresis, pudiendo ausentarse o disminuir su diligencia en el propio desarrollo de los ambientes de trabajo.

Al afectarse la inteligencia emocional y generarse ansiedad es evidente que se presenta una traslocación de las funciones vitales, de manera tal que el rendimiento de las tareas se presenta atenuado o disminuido en virtud de las realidades adversas que se presentan dentro de un ambiente de alteraciones permanentes, que conduce a que no se desarrollan las actividades de forma regular y continua.

Por su lado refiere Vidal . et al. (2021) que se debe estudiar la presencia de la violencia lateral en los funcionarios de enfermería de las entidades de salud y la conexión de esta realidad con algunas de las falencias más tratadas, es evidente que el acoso entre compañeros se comprende como una de las principales contrariedades en los ambientes de trabajo siendo claro que no existe equilibrio y armonía.

Se considera que la falta de empatía y entropía con el equipo de trabajo se degenera en situaciones conflictivas, que impiden el desarrollo normal de las funciones generando otras consecuencias de desasosiego en el ambiente de trabajo, dándose cambios bruscos en la personalidad de la enfermera quien no se desenvuelve con relaciones interpersonales convenientes.

En este orden se considera, que la violencia entre compañeros se presenta como una falencia recurrente en los procesos de trabajo como consecuencia de la falta de solidaridad, confraternidad y compenetración entre estos, por lo cual se disponen a un proceso de choque o roce que genera perturbaciones considerables,

como consecuencia de mobbing que se frecuente cuando se da más hiperactividad en el centro de trabajo.

Se atiende a lo que afirma Smith. et al. (2020) al estudiar las estrategias recomendadas por las enfermeras hace poco licenciadas para evitar y participar en el curso del acoso, se admite que las propias afectadas pueden contribuir en el diagnóstico de las realidades adversas, que se pueden presentar en los lugares de trabajo de manera tal que puedan buscarse los factores correctivos posibles.

Es notorio que las propias enfermeras pueden actuar y determinar cómo evitar el contenido de los acosos mediante prácticas de intervención y mediación, que pueden generar en los ambientes de trabajo, que se tratan al respecto asumiendo terapias individuales y sociales que pueden contribuir en impedir la ocurrencia del acoso proponiendo procesos más sinérgicamente empáticos.

Se reconoce entonces que el mobbing se presenta dentro de los ambientes de trabajo en los cuales existen personas con diversidad de caracteres, que pueden de manera continuada colisionar dentro de sus relaciones y colocar en vulneración los propios procesos de trabajo, dentro de una cosmovisión crítica que debe ser revisada de manera recurrente conforme a los lineamientos que se presentan.

65

### **Discusión:**

El sustrato del texto académico denominado El impacto del mobbing en la salud laboral de las enfermeras en Panamá, permite recopilar fuentes documentales mediante las cuales puede comprenderse la relación de causalidad entre este flagelo y las reacciones que pueden experimentar las enfermeras, dentro de su esfera física como psicológica afectándose de manera notoria el desarrollo del proceso de trabajo

Al atender lo informado el mobbing se ha presentado como un flagelo dentro de la historia de la actividad asistencial de las enfermeras tanto en el nivel horizontal

entre compañeros como en el nivel vertical entre jefes y subordinados, lo cual demuestra que existen diversos supuestos propensos a que se presente este tipo de flagelo, de allí que las propias complejidades del proceso de trabajo son posibles desencadenantes.

Se hace evidente que la ocurrencia del mobbing genera afecciones desde el punto de vista físico funcional, que afectan la salud de la trabajadora de enfermería, asumiéndose de esta manera que la inhabilidad para realizar ciertas actividades de intervención puede hacerse efectiva como latente colocando en una situación de desventaja al acosado, quien en pleno proceso de descompensación orgánica y funcional puede mermar su intervención para el desarrollo de las actividades productivas de consideración.

Por otro lado, la situación de mobbing en el trabajo de la enfermería puede presentar consecuencias psico emocionales como angustia, estrés, cansancio y fatiga en cada empleada del área, lo cual puede conducir a una situación de irritabilidad o descompensación que puede guiar al aislamiento o desconcentración en el desarrollo de las actividades rutinarias, generándose de manera manifiesta en un desequilibrio psico emocional, que merma las capacidades de respuesta y presenta secuelas que pueden afectar tanto el desarrollo individual como el del grupo en su combinación de manera continua.

A continuación, se presentan dos investigaciones recientes sobre el mobbing laboral y la profesión de enfermeras en Panamá: "El Acoso Laboral: Un Atentado a la Cultura Laboral", Reyes. (2023), que permite reflexionar sobre cómo el acoso laboral afecta negativamente la cultura laboral en Panamá, y el "Mobbing Laboral: La Enfermedad del Siglo XXI", de Herrera et.al. (2017), se aborda el fenómeno del mobbing laboral en Panamá, destacando su relevancia e incidencia en el bienestar laboral de los colaboradores y en el cumplimiento de metas organizacionales. También se discuten los efectos del teletrabajo durante la pandemia en el aumento del acoso laboral, que se sustenta en lo publicado por la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá, destacando que, el mobbing laboral es un problema

prevalente y grave en la profesión de enfermería en Panamá, con efectos en la salud y el bienestar de las enfermeras.

Estas investigaciones se enfocan y ratifican la perspectiva de cómo el acoso laboral deteriora la cultura laboral en Panamá y la importancia de reconocer y abordar el acoso laboral para proteger la integridad y el bienestar de los empleados, así como para fomentar un ambiente de trabajo saludable y productivo. La revisión de la legislación proporciona un marco para entender las medidas legales disponibles para combatir el mobbing y proteger a los trabajadores.

Mientras que, "Mobbing Laboral: La Enfermedad del Siglo XXI" aborda el fenómeno del mobbing laboral en Panamá, subrayando su impacto en el bienestar de los colaboradores y en el cumplimiento de metas organizacionales. El artículo destaca cómo el teletrabajo durante la pandemia ha exacerbado el acoso laboral, creando nuevos desafíos para la gestión de recursos humanos. La discusión sobre los efectos del teletrabajo es particularmente relevante, ya que ofrece una perspectiva contemporánea sobre cómo las dinámicas laborales han cambiado y cómo estas transformaciones pueden influir en la prevalencia del mobbing. Este trabajo enfatiza la necesidad de estrategias efectivas para prevenir y mitigar el acoso laboral en el contexto actual.

Es esencial que se implementen políticas de prevención y apoyo institucional, así como un marco legal sólido, para proteger a las enfermeras de este tipo de acoso. La colaboración entre instituciones de salud y legisladores es crucial para crear un ambiente laboral seguro y saludable, donde las enfermeras puedan desempeñar sus funciones sin temor a ser víctimas de mobbing.

## Referencias

- Acosta, M. (2011). *Técnicas de Fichaje*. Bogotá: Autor  
Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. 6° ed. Caracas: Espíteme C.A.  
Cardoso M, Fornés-Vives J, Gili M.8 (s/f). *Implicaciones del hostigamiento psicológico* (mobbing) sobre los Ferrada-Muñoz M, Bermúdez-Véliz V,

- Orquera-Araya F, Véliz-Rojas L ( 2022.) *HorizEnferm*,33,1,126-141 141  
*testigos: un estudio observacional en enfermería*. *Enferm glob* [Internet]. 2016  
[citado el 20 de enero de 2022];15(42):303–12.:  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?scrip t=sci\\_ arttext&pid=S16](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S16)
- Díaz, A. (2018). *La inclusión de la figura del mobbing, hostigamiento o acoso psicológico en la legislación laboral panameña*. Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá.:  
<https://repositorio.umecit.edu.pa/server/api/core/bitstreams/b7ca66ee-b87b-46ad-8944-1354c050ead4/content>
- Escartin Solanelles, J. (2010) . *Mobbing" o acoso laboral: revisión de los principales aspectos teórico-metodológicos que dificultan su estudio*.
- Ferrada et al (2022) *violencia laboral y su efecto en enfermeras a nivel hospitalario: una revisión sistemática*. *Revista horizonte enfermería* 2022.
- Herrera Cubillos, J. C., Hernández Almanza, M. del R., Montañó Ramírez, C. A., & Reyes Rey, M. M. (2017). *Mobbing Laboral: La Enfermedad del Siglo XXI*. Universidad Sergio Arboleda.
- KO Y.Y., Yi L., Wang C.J., et al. Determinants of Workplace Bullying Types and Their Relationship With Depression Among Female Nurses. *Journal of Nursing Research* [Internet]. 2020, [Citado Enero 02 2022]; 28(3):e92.  
[https://journals.lww.com/jnrtwna/Fulltext/2020/06000/Determinants\\_of\\_Workplace\\_Bullying\\_Types\\_and\\_Their.9.aspx](https://journals.lww.com/jnrtwna/Fulltext/2020/06000/Determinants_of_Workplace_Bullying_Types_and_Their.9.aspx)
- Lee Herrera, M. (2021). *Gestión Hacia la Profesionalización de Enfermería en Panamá. Las Enfermeras de Hoy*, Vol. 1 Núm.
- Metro Libre (2023) *Enfermeras denuncian sobrecarga laboral, incumplimiento en acuerdos salariales e intimidaciones..*  
<https://www.metrolibre.com/nacionales/enfermeras-denuncian-sobrecarga-laboral-incumplimiento-en-acuerdos-salariales-e-intimidaciones-IM4529974>
- Molero MDM, Martos Á, Barragán AB, et al. Emotional intelligence profiles and mobbing in nursing: The mediating role of social support and sensitivity to anxiety. *Eur J Investig Health Psychol Educ* [Internet]. 2021, [Citado Dic 22 2021];11(2):345–57. Disponible en: [http://dx.doi.org/10.3390/ejihpe1102\\_0026](http://dx.doi.org/10.3390/ejihpe1102_0026)
- Ochoa et al (2021) *El acoso laboral. Cuba: Universidad y Sociedad* vol.13 no.2 Cienfuegos mar.-abr. 2021 Epub 02-Abr-2021
- Ortega Morales, Y. N. (2020). *Mobbing, una realidad que podría afectar la salud mental de empleados del sector salud*. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.  
[https://www.repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/2421/MOBGING\\_UNA\\_REALIDAD\\_QUE\\_PODR%C3%8DA\\_AFECTAR\\_SALUD\\_MENTAL\\_EMPLEADOS\\_SECTOR\\_SALUD.pdf?sequence=](https://www.repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/2421/MOBGING_UNA_REALIDAD_QUE_PODR%C3%8DA_AFECTAR_SALUD_MENTAL_EMPLEADOS_SECTOR_SALUD.pdf?sequence=)
- Parraguez, S y Chunga, G. (2012). *El estudio y la investigación documental: Estrategias metodológicas y herramientas TIC*. Londres: Kindle.
- Pérez, J., & Rodríguez, M. (2023). *Mobbing laboral en el personal de enfermería de hospitales de la Caja de Seguro Social en Panamá*. *Revista Panameña de Salud Pública*, 15(2), 45-58.

- Pérez-Fuentes M del C, Gázquez JJ, Molero M del M, Oropesa NF, Martos Á. Violence and job satisfaction of nurses: Importance of a support network in healthcare. *Eur j psychol appl leg context* [Internet]. 2020;13(1): 21–8. <https://scielo.isciii.es/pdf/ejpalc/v13n1/1889-1861-ejpalc-13-1-0021.pdf>
- Prieto (2005). *Hostigamiento laboral (mobbing) y sus consecuencias para la salud*. *Revista Medicina de familia y maltrato*. Vol. 35. Núm. 4. pags.213-214. Disponible: <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-13072593>
- Reyes, N. (2023). *El Acoso Laboral: Un atentado a la Cultura Laboral*. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá
- Serrano M., (2021). *El mobbing en la práctica enfermera*. *Revista Electrónica de PortalesMedicos.com*. Vol. XVI; nº 21; 989. ISSN 1886-8924. <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/el-mobbing-en-la-practica-enfermera/>
- Smith CR, Palazzo SJ, Grubb PL, Gillespie GL. Standing up against workplace bullying behavior: Recommendations from newly licensed nurses. *J Nurs Educ Pract* [Internet]. 2020, [Citado Dic 22 2021];10(7):35. <http://dx.doi.org/10.5430/jnep.v10n7.p35>
- Vidal-Alves MJ, Pina D, Puente López E, Luna-Maldonado A, Luna Ruiz-Cabello A, Magalhães T, et al. Tough love lessons: Lateral violence among hospital nurses. *Int J Environ Res Public Health* [Internet]. 2021, [Citado Dic 14 2021];18(17):9183. <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph18179183>